C.DIP 94021 05/07/2018 17:15

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

MIGUEL ANXO FERNÁNDEZ BELLO, ***Diputado del*** *GRUPO PARLAMENTARIO* ***DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA,*** al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita ***respuesta por ESCRITO*** *relativa* **a la necesidad de que Fomento subsane la carencia de iluminación en Ponte dos Santos (Ribadeo, Castropol) en la A-8.**

El conocido como "Ponte dos Santos" entre Galicia y Asturias (Ribadeo, Castropol) fue construido en el año 1987 como vía de comunicación entre ambos territorios. Tiene una longitud de 612 metros sobre la Ría de Ribadeo. Debe su denominación a la proximidad a dos capillas de Ribadeo, la capilla de San Román en Figueiras y la de San Miguel en Ribadeo, que están situadas en extremos opuestos de la ría.

Se trata de una infraestructura importante para la potenciación de la actividad económica, comercial y turística de la zona. De hecho, el puente cuenta con cuatro calzadas y dos aceras adaptadas también para los viandantes con el propósito de que puedan disfrutar de las vistas de una preciosa Ría.

En el año 2008 este puente fue reformado para acoger el paso de la Autovía del Cantábrico A-8. Sin embargo, carece de iluminación. La suministradora cortó la luz a finales del año 2011, después de que el Concejo de Castropol dejase de asumir este gasto. Ha habido conflictos y diferencias entre las dos administraciones locales por esta cuestión. Pero debemos señalar que desde el año 2008, una vez que se puso en funcionamiento la Autovía A-8, de la que forma parte este puente, se estima que es competencia y responsabilidad del Ministerio de Fomento por ser el titular de la autovía. Además, es evidente que dos pequeños municipios no pueden asumir el coste económico que supone la iluminación de una infraestructura de esta longitud.

Tanto el consistorio de Castropol como el de Ribadeo han dirigido diversas peticiones al Ministerio de Fomento para que subsane esta deficiencia. A día de hoy el puente sigue sin luz y a oscuras en las horas nocturnas a pesar incluso del riesgo y la peligrosidad que esta deficiencia supone para los conductores.

Dado que se ha producido un cambio de titular en el Ministerio de Fomento, En Marea conmina al actual gabinete ministerial a atender esta sencilla petición que

Sería deseable que el Ministerio de Fomento adoptase por fin una actitud constructiva y activa en este asunto, abriendo un diálogo con los dos ayuntamientos implicados a fin de escuchar de primera mano las explicaciones sobre este asunto. La indiferencia

C.DIP 94021 05/07/2018 17:15

sólo conduce a situaciones de bloqueo que al final perjudica a los ciudadanos y a las ciudadanas.

En una respuesta por escrito de 2017, el anterior Ministerio de Fomento contestaba de forma muy sorprendente a este diputado señalando que "no es necesaria la iluminación en el punto interesado". Una respuesta negativa que carece de argumentación porque sinceramente no existe fundamento en no querer iluminar un puente tan largo como el aludido.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

¿Qué disposición tiene el Ministerio de Fomento a atender las reiteradas demandas planteadas por los ayuntamientos de Ribadeo (Lugo) y de Castropol (Asturias) para que se ilumine el largo "Ponte dos Santos" sobre el río Eo, vía de comunicación importante entre Galicia y Asturias? ¿No considera que una infraestructura de estas características debería estar perfectamente acondicionada? ¿Ve normal que los conductores circulen en horario nocturno sin iluminación?

¿Sabe que el puente lleva desde 2011 sin iluminación?

¿Va a tener en cuenta la importancia económica, comercial y turística de este viaducto que conecta el territorio gallego y el asturiano?

¿Es consciente de que el Ministerio de Fomento es el titular de la autovía A-8, vía que forma parte del puente? ¿Comparte que le corresponde financiar la iluminación del puente?

5 de julio de 2018

Miguel Anxo Fernández Bello

Diputado UP-ECP-EM